



21 de Septiembre de 2010

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete y treinta horas del día veintiuno de Septiembre del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pué; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtro. Álvaro Barrientos Santos	Presidente del Consejo de Educación
Lic. Moroni Abraham Pineda Robles	Consejero
Prof. Rafael Porfirio Cano y Merino	Consejero
Mtro. José Fernando López Olea	Consejero
Mtro. Juan Alberto Pérez Fernández	Suplente de Mtro. José Fernando López O.
Mtro. Jaime Balbanera Franco	Consejero
Mtra. Gloria Caselín Rosas	Consejera
Lic. Adriana Cisneros Pieza	Invitada Especial
Lic. Venus Montes Cervantes	Repte. de la Dirección de Proyectos Estratégicos en el Ayuntamiento
Adela Ma. Benítez y De Allende	Invitada Especial del Colegio San. Patricio de Irlanda.
Alejandro Pérez Jiménez	Rpte. De la Comisión de Educación Básica.
M.A. Eduardo Lagunes Domínguez	Invitado Especial
Magdalena Vázquez	Invitado Red de Educadores de Masaje Infantil
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Septiembre con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Elección de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano de Educación (Secretario y Vocal de Vigilancia).
4. Presentación del Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano de Educación.
5. Comentarios sobre el procedimiento de asignación de obras a escuelas del municipio.
6. Asuntos Generales
  - Ratificación de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
  - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL



21 de Septiembre de 2010

**Mtro. Álvaro Barrientos Santos.-** Presidente del Consejo toma la palabra y da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, invitados especiales y autoridades del Ayuntamiento, posteriormente declara que no existe el quórum legal sin embargo, por respeto a los presentes dará inicio a la sesión, esperando se incorporen los Consejeros en el transcurso de la misma, subsiguientemente da lectura de los puntos del orden del día y circula el acta de la sesión anterior para firma de los presentes. Continúa y señala que retomará al final de la sesión, el punto número 3 del orden del día "mesa directiva del Consejo" en lo que se van incorporando los Consejeros.

Por otro lado, informa que tienen pendiente la reunión con el Presidente Electo del Municipio de Puebla el Lic. Eduardo Rivera Pérez, para lo cual ha preparado una presentación introductoria a las acciones que ha realizado el Consejo Ciudadano de Educación. A lo anterior, propone que hagan una revisión de la presentación para tener un documento formal para la mencionada ocasión.

Añade que la primera parte de la presentación es; introducción de la calidad educativa y el compromiso que tienen con la educación en los ejes de desarrollo, así como el objetivo general del Consejo. Comenta que en esta parte el propósito del Consejo, es reducir la burocracia que presenta la SEP, e influir en la capacitación magisterial, evaluar los procesos educativos, y forjar modelos educativos institucionales. (Se anexa presentación).

**Prof. Rafael Porfirio Cano y Merino.-** Comenta que en la presentación deberá incluirse y retomar lo bueno de la administración de la Lic. Blanca Alcalá Ruiz (actual Presidente Municipal), sobre todo en el tema de construcción de espacios educativos de bachilleratos y aulas de medios para la educación primaria y secundaria.

**M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.-** Agradece la invitación para integrarse al Consejo. Y expone que tiene experiencia en el ramo de la educación por competencias, y le gustaría que se agregara su propuesta al documento que van a presentarle al Lic. Eduardo Rivera. Además expresa su interés por trabajar con mayor vinculación en la institución educativa con empresas.

**Mtra. Gloria Caselín Rosas.-** Expresa que la presentación es muy amplia. Espera que puedan complementar la información. Comenta que actualmente están aceptando únicamente maestros de normal, ya que actualmente los maestros ya no tienen vocación de enseñar, y la enseñanza se toma como una segunda opción de profesión. Igualmente denota un desánimo de parte del alumno por aprender y por superarse, a lo que propone que hay que enfocarse en realizar programas para despertar el interés en los jóvenes, e incitar la vocación en maestros, etc.

**Mtro. Álvaro Barrientos Santos.-** Dice que sería un poco difícil lograr implementar un programa nuevo, pero lo podrían sugerir para la integración y canalización de propuestas a los programas ya existentes.

**Prof. Rafael Porfirio Cano y Merino.-** Explica que los programas deben de ser obligatorios. Asimismo comenta que mientras la SEP o los gobiernos Municipal, Estatal y Federal no estimulen a capacitados y capacitadores ya sea con becas, empleos o despensas, no podrán erradicar el analfabetismo. Igualmente comenta que con base al acuerdo 535, en los artículos 69 y 280 de la Ley General de Educación, todas las escuelas deben integrar un Consejo de Participación Social, donde involucren a toda la comunidad educativa, maestros-alumnos y padres de familia. Expone que deben participar con la SEP para mejorar, no sólo la educación, sino del mismo modo, las funciones de los servidores.



21 de Septiembre de 2010

**Lic. Moroni Abraham Pineda Robles.**- Apoya la propuesta de exponer a la nueva administración un seguimiento de todas aquellas actividades que realizó la Lic. Blanca Alcalá Ruiz, y que fueron de gran utilidad. Esto para que haya una continuidad de progreso, y que en estos momentos el gran reto de los nuevos gobiernos, tanto municipal como estatal, sería el de impulsar la transparencia en el sistema educativo. Por otro lado, comenta que el Consejo puede ser un medio útil para potencializar el tema de "enlace" entre las escuelas, ya que el tema de la pobreza no es tan determinante en la educación, sino como en la gestión interior que cada escuela permite hacia el progreso educativo.

Expone la idea de que como Consejo Ciudadano podría pedir al H. Ayuntamiento algún taller de capacitación a los padres de familia, para que aprendan acerca de la gestión escolar y formar equipos de trabajo, capaces de hacer una minuta, organizar una reunión, o que sepan diseñar planes de trabajo, administrar recursos y fondos. Comenta que debe haber una formación para los ciudadanos y una capacitación a los comités de las escuelas.

**Prof. Rafael Porfirio Cano y Merino.**- Responde que el problema con los comités en las escuelas, es que las juntas administrativas son autónomas. Por lo que es necesario que haya una vinculación entre el comité de las escuelas y los administrativos, como un director. **Mtro. Juan Alberto Pérez Fernández.**- Comenta que sería de gran importancia que el Consejo hiciera campañas de prácticas de transparencia en las escuelas e incluso, premiar a la escuela más transparente como estímulo. **Mtra. Gloria Caselín Rosas.**- Dice acerca de su colaboración en el Comité de Participación Social en relación a programas de "Escuelas de Calidad" con los que podrían trabajar en conjunto para hacer capacitaciones. Comenta que este programa es muy amplio y beneficia a muchas escuelas otorgándoles más recursos.

**Mtro. Jaime Balbanera Franco.**- Afirma que es muy común dentro de las escuelas que las mesas directivas hagan mal uso de los recursos. Comenta que la asociación de padres de familia se ve usualmente desligada de la actividad propia del colegio. Dice que tiene entendido que en todas las escuelas existen los Comités de participación Social, los cuales tienen la función de reportar directamente a la SEP, cualquier anomalía o disfunción dentro de las escuelas. Y pretenden con esto, retomar los valores de la sociedad a los niños. Consideran que si la SEP colocara en práctica la función real de estos comités, podría haber mayores beneficios en la educación.

**Lic. Moroni Abraham Pineda Robles.**- Comenta que la educación debe de llevarse tanto a los niños y jóvenes como a los padres de familia. Retoma el concepto de comunidad educativa la cual está formada por: los directivos, los alumnos, los maestros y los padres de familia. Sugiere que junto con el proyecto que tienen el Consejo, se agreguen aspectos como: La preocupación por elevar la capacidad humana y profesional de cada uno de los elementos que conforman la comunidad educativa, buscar permanente la excelencia académica y la formación integral; así como buscar espacios educativos dignos y escuelas seguras (paredes sin grafiti y seguridad pública).

**Mtro. Jaime Balbanera Franco.**- Opina que deben tener un orden de trabajo, que afortunadamente el Consejo cuenta con especialistas en los diferentes niveles de educación, por lo que opina, que si revisan el plan de trabajo que ya se tiene y se distribuya de manera a que cada quien aporte actividades propias, podrían agilizar el trabajo. Propone que se hagan equipos de trabajo dentro del Consejo para que trabajen en temas específicos y el trabajo no se disperse.

**Mtro. Álvaro Barrientos Santos.**- Comenta que una parte de la presentación, muestra los ejes transversales y sus divisiones: Educación ambiental, valores, vialidad, salud para la mujer, desarrollo humano, familia, comunicación social, sindicatos, universidades, empresas, organismos, etc. Y añade que pueden insertar dentro de estos ejes, las propuestas que están planteando en la



21 de Septiembre de 2010

sesión. **Lic. Moroni Abraham Pineda Robles.-** Afirma que dentro de los ejes que ya tienen contemplados, lo único que tendrían que hacer es subdividir los mismos ejes en cortes educativos, es decir, salud en la primaria, salud en la prepa, salud en adultos, y así sucesivamente con cada eje.

**Lic. Alejandro Ávila Friginals.-** Antes de continuar comenta que no hay quórum, por lo que el punto número 3 del orden del día, así como la integración de los nuevos miembros al Consejo quedará pendiente para la siguiente sesión hasta que cuenten con el quórum legal.

**Mtro. Álvaro Barrientos Santos.-** Pasa el punto número 6 del orden del día y comenta que se reunió con el Director de Obras Públicas, con motivo de la problemática de la canalización de los recursos hacia la construcción de nuevas aéreas en las escuelas. Y hablaron de que el primer responsable, es el director de desarrollo humano el Sr. Héctor Castillos, quien posteriormente remite la información a la dirección de Obras Públicas. Comenta que hay una previa plática con la SEP para seleccionar a las escuelas con mayores necesidades. Considera importante dominar esta parte para solicitarle a la siguiente administración una continuidad con el programa.

**Mtro. Jaime Balbanera Franco.-** Explica que existen 1620 escuelas en el municipio de Puebla. Comenta que el presupuesto del Dr. Enrique Doger fue de 40 millones y la SEP tiene un presupuesto mayor, por lo que sería importante recalcarle a la nueva Administración una rendición de cuentas, y que el H. Ayuntamiento tenga mecanismos eficientes de transparencia y control de recursos para que la SEP haga una buena selección de las escuelas de acuerdo a sus necesidades y no permitir casos de corrupción.

**M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.-** Comenta que deben romper con el paradigma del sistema educativo con las autoridades actuales y las que vienen. Es decir, orientación del producto y del mercado por separado. Del producto hablando de la construcción de baños, bodegas, etc., u orientar al mercado, hablando del desarrollo y necesidades individuales de cada escuela en vez de hacer una obra en general para todas las escuelas.

**Prof. Rafael Porfirio Cano y Merino.-** Explica que dentro de la SEP Estatal y Federal están encargados a través del área de Planeación, el seleccionar las escuelas, ya que la SEP considera la remodelación de áreas existentes y no la construcción de nuevas; mucho más, en el caso de bachilleres donde el Estado proporciona el terreno y el Ayuntamiento construye la obra. Explica que el proceso de selección es largo y complejo. **Mtro. Álvaro Barrientos Santos.-** Concluye que es prudente invitar al Mtro. Héctor Castillos para que explique el proceso de rehabilitación de áreas.

**Lic. Adriana Cisneros Pieza.-** En otro contexto, comenta que en la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva, se va a utilizar un nuevo formato para tener la información resumida de los acuerdos que se toman en las sesiones de todos los Consejos, así como el cálculo del porcentaje de asistencia de los Consejeros, porque están presentando mucho ausentismo en los últimos meses. Asimismo invita a los Consejeros a participar en el programa de radio "Las Tertulias" los días martes a las 17:00 hrs.

**Mtro. Álvaro Barrientos Santos.-** Se compromete a evaluar las listas de asistencia para revisar qué Consejeros se darán de baja, y quienes seguirán participando, de esta manera podrán integrarse nuevos miembros y darle continuidad al trabajo.

Se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

#### ACUERDOS



21 de Septiembre de 2010

- Se convocará a sesión ordinaria de Consejo el día 14 de Octubre del 2010
- De igual modo, proponen considerar la integración al Consejo de la Mtra. Adela Ma. Benítez y De Allende, así como de la Lic. Adriana Cisneros Pieza.
- Complementarán la presentación del plan de trabajo del Consejo, para presentarse al Presidente Electo.
- Harán una subdivisión de los ejes transversales de la presentación, enfocándolos específicamente a la educación básica, media superior y superior.
- Buscarán que el Lic. Héctor Castillos asista al Consejo y vea la posibilidad de gestionar, la inclusión del Consejo Ciudadano de Educación en el proceso de selección a los espacios educativos (que requieren una ampliación o remodelación de instalaciones). Aparte de revisar los programas del DIF y de Desarrollo Humano.